



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho mercantil I

Asignatura	Derecho mercantil I			
Código	V08G081V01502			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	3	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio			
Profesorado	Costas Comesaña, Julio Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Picatoste Bobillo, Victoria Amalia Tato Plaza, Anxo			
Correo-e	pcarballocalero@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta materia es conocer el estatuto jurídico del empresario, las normas que regulan su actuación en el mercado, el régimen jurídico de las sociedades mercantiles y la normativa reguladora del concurso de acreedores.			

## Competencias

Código

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

## Contenidos

Tema

Concepto y fuentes del Derecho Mercantil.	- Concepto de Derecho Mercantil - Tendencias actuales - Fuentes
Estatuto jurídico del empresario.	- El empresario y sus colaboradores - El registro mercantil. - La contabilidad del empresario - Elementos materiales de la organización empresarial
Regulación de la competencia.	Introducción general. Derecho de defensa de la competencia. Derecho de la competencia desleal.
Propiedad industrial	- Introducción general - Signos distintivos - Invenciones
Derecho de sociedades.	Cuestiones generales. Las sociedades personalistas. Las sociedades de capital.
Derecho concursal.	- Introducción - Presupuestos - Administración Concursal - Masa activa y pasiva - Terminación del procedimiento

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
--	----------------	----------------------	---------------

Lección magistral	53	135	188
Seminario	0	12	12
Prácticas de laboratorio	23.5	0	23.5
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	100	102
Resolución de problemas y/o ejercicios	1.5	0	1.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición teórica de los conceptos fundamentales de la materia.
Seminario	Presentación por el alumnado de un tema previamente asignado por el docente
Prácticas de laboratorio	Resolución de casos prácticos y test relacionados con la materia

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	En las tutorías se resolverán las dudas que se puedan plantear por los alumnos, tanto en las sesión magistrales como en las sesión de prácticas de laboratorio.
Lección magistral	En las tutorías se resolverán las dudas que se puedan plantear por los alumnos, tanto en las sesión magistrales como en las sesión de prácticas de laboratorio.

  

Pruebas	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	En las tutorías se resolverán las dudas que se puedan plantear por los alumnos, tanto en las sesión magistrales como en las sesión de prácticas de laboratorio.

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	Se planteará la elaboración de dos trabajos en grupo que tendrán que ser expuestos y debatidos oralmente en el aula. Estos dos trabajo tendrán una puntuación máxima de 2 puntos.	20	
Prácticas de laboratorio	Se planteará un examen de preguntas objetivas (prueba tipo test), sobre las materias explicadas en los casos y sobre la lectura recomendada. El examen tendrá una valoración máxima de 1 punto.	10	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se planteará un examen final con preguntas de respuesta breve sobre la materia explicada	70	

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Para aprobar la asignatura se exige un mínimo de 3,5 puntos sobre 7 en la prueba teórica. A su vez, será necesario obtener un mínimo de 1.75 (sobre 3.5) en las preguntas correspondientes a la parte de "Empresario individual, Derecho de la competencia y de la propiedad industrial y Derecho concursal" y un mínimo de 1.75 (sobre 3.5) en las preguntas correspondientes a la parte de "Derecho de sociedades".

Las notas de la evaluación continua se guarda hasta a convocatoria de julio del curso académico siguiente -incluso en una eventual participación en la convocatoria de fin de carrera- Los alumnos que -por circunstancias excepcionales- no realicen la evaluación continua, harán el mismo examen teórico que el resto de alumnos (con una calificación máxima del 70%) y, además, realizarán un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 30%). Del mismo modo será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no se corresponda al curso inmediatamente siguiente en el que tenga cursado esta materia.

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

Sánchez Calero, Fernando y Sánchez Calero, Juan, **Principios de Derecho mercantil**, Última Edición, Aranzadi, García-Cruces, J.A., **Derecho de Sociedades Mercantiles**, Última Edición, Tirant Lo blanch, Paniagua Zurera, **Derecho Mercantil**, Última Edición, Iustel, AA.VV., **Código de Comercio y legislación complementaria**, Última Edición,

#### Bibliografía Complementaria

Base de datos Westlaw,

---

**Recomendaciones**

---

**Asignaturas que continúan el temario**

---

Derecho mercantil II/V08G081V01702

---

---

**Plan de Contingencias**

---

**Descripción**

---

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

\* Metodologías docentes que se mantienen

Todas las actividades docentes (lecciones magistrales, prácticas de resolución de ejercicios, preparación de trabajos[]) se mantendrán mediante la utilización combinada de FaiTic y Campus Remoto.

\* Metodologías docentes que se modifican

No se modificarán las metodologías.

\* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

La atención personalizada se realizará mediante la utilización combinada de FaiTic (foros, corrección comentada de tareas[]) y del Campus Remoto (tutorías personales y en grupo).

\* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

No se modificarán los contenidos.

\* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Para facilitar el acceso online a la bibliografía el profesorado amplió en lo posible las referencias a recursos electrónicos y digitalizados.

El alumnado tiene a su disposición todo el material elaborado por los docentes y que se utiliza en las clases.

\* Otras modificaciones

No se realizarán otras modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia

\* Información adicional

Los exámenes se realizarán a través de las aulas del Campus Remoto y de las actividades, herramientas y recursos de FaiTic.

Cuando sea necesario utilizar materiales específicos para realizar las pruebas, estos podrán proyectarse en el aula virtual del Campus Remoto y/o descargarse a través de una tarea en FaiTic.

La entrega de los exámenes se realizará también, siempre que sea posible, a través de una tarea en FaiTic. De existir problemas técnicos insalvables, se podrán utilizar como vías alternativas el correo electrónico o una fotografía de la prueba enviada a través de un móvil.